



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide			
HOMOCLAVE	SJI-DDR-005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14-ene-22		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
FOGONES ECOLOGICOS					
Fortalecer la salud de la Ciudadanía y Conservar el medio ambiente del territorio del Municipio.					
II. MODALIDAD.					
No Aplica					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Mecanica Operativa					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Solo como indica la Mecanica Operativa.					
PASOS					
Pasarse a la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural con los requisitos solicitados					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Solicitud				N/A	
Entrega de Requisitos				N/A	
Dictaminación				N/A	
Verificación				N/A	
Entrega de Apoyo				N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Formato Libre					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica				No Aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No Aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. Juan Apolinar Huerta Gutiérrez		4191981119		dd_rural@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
No Aplica			Afirmativa Ficta	No Aplica	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No Aplica		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No Aplica		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
No Aplica			No Aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Sin Fecha Limite					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reuniones de trabajo con el consejo directivo de desarrollo Rural y sustentable.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Dirección de Desarrollo Rural			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Desarrollo Rural			
DOMICILIO (S):		Plaza Principal #8 San José Iturbide Gto.,			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #8 San José Iturbide Gto.,	
TELEFONO (S):	41919811119	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	dd_rural@outlook.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
		-
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No Aplica		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
C. Juan Apolinar Huerta Gutiérrez Director de Desarrollo Rural		